

www.ftceuta.com
federaciontenisceuta@gmail.com
C/ Real nº 74, ático 1. Ceuta- (C.P. 51001)
CIF G-51009371
Tlf.: 626058809 / 683312006



El equipo organizativo de la “V Liga de Tenis Bravoleum” establece un protocolo de actuación, intentando mantener las mejores medidas de precaución frente al contagio por Covid-19.

Este protocolo debe ser tenido en cuenta y llevado a cabo rigurosamente por los participantes y acompañantes antes, durante y después de los partidos para que podamos seguir practicando nuestro deporte favorito de una manera segura para todos. La organización de la liga no se responsabiliza en ningún caso de posibles contagios que pudieran producirse en el interior de las instalaciones deportivas elegidas por los jugadores para la disputa de las jornadas.

Estas medidas están basadas, como no podría ser de otro modo, en las recomendaciones y obligaciones que establece el Ministerio de Sanidad del Gobierno de España.

Medidas de seguridad frente al Covid-19:

- Quédate en casa si has estado en contacto con alguna persona enferma por COVID-19 en los últimos 14 días.
- Quédate en casa si tienes fiebre.
- En caso de acudir con algún acompañante (siempre que la dirección de las instalaciones lo permita), asegúrate de que la distancia de seguridad entre personas no convivientes cumpla con las medidas mínimas exigidas durante la estancia en el recinto.
- No se recomienda la estancia en el interior del centro deportivo más allá del tiempo necesario para disputar el partido, por lo tanto, si es posible, acude vestido con la ropa deportiva con la que vayas a jugar y evita la utilización de los vestuarios y otras zonas comunes.
- Mantener la consabida distancia de seguridad de 2 metros hasta que se produzca el acceso a la pista.
- Limpia tus manos con gel desinfectante, así como las suelas de tus zapatillas con un spray que contenga una solución hidroalcohólica, antes de acceder a la pista.
- No te quites la mascarilla hasta que vaya a dar comienzo el calentamiento. Vuelve a colocártela una vez finalice el encuentro.
- Evita saludos con tu oponente que impliquen contacto físico.
- No es necesario hacerse la tradicional fotografía entre jugadores antes o después del partido. Si lo haces, mantén una distancia prudencial con tu adversario.

FEDERACION DE TENIS DE CEUTA.-

www.ftceuta.com
federaciontenisceuta@gmail.com
C/ Real nº 74, ático 1. Ceuta- (C.P. 51001)
CIF G-51009371
Tlf.: 626058809 / 683312006



- Acude a las instalaciones con la mínima antelación posible para evitar el tránsito por las zonas comunes y no te demores una vez finalice el encuentro en recoger tu material y abandonar el recinto.
- Siempre que sea posible, utiliza un bote nuevo de bolas y deséchalo o desinfectalo con una solución hidroalcohólica una vez finalice el partido.
- En caso de tener sospecha de contacto estrecho con algún contagiado o resultar positivo confirmado durante el periodo en el que tendrá lugar la competición (octubre – diciembre), NOTIFÍCALO A LA ORGANIZACIÓN a la mayor brevedad posible para advertir a los participantes con los que hayas coincidido en las pistas los días previos.

www.ftceuta.com
federaciontenisceuta@gmail.com
C/ Real nº 74, ático 1. Ceuta- (C.P. 51001)
CIF G-51009371
Tlf.: 626058809 / 683312006



ANEXO I MEDIDAS DE HIGIENE EXIGIBLES A LAS ACTIVIDADES PREVISTAS PARA LOS GESTORES DE CLUBES Y CENTROS DEPORTIVOS

• Medidas de limpieza y desinfección adecuadas a las características e intensidad de uso de dichas instalaciones, con especial atención a las zonas de uso común y a las superficies de contacto más frecuentes como pomos de puertas, mesas, muebles, pasamanos, suelos, teléfonos, perchas, y otros elementos de similares características, conforme a las siguientes pautas:

a) Se utilizarán desinfectantes como diluciones de lejía (1:50) recién preparada o cualquiera de los desinfectantes con actividad virucida que se encuentran en el mercado autorizados y registrados por el Ministerio de Sanidad. b) Tras cada limpieza, los materiales empleados y los equipos de protección utilizados se desecharán de forma segura, procediéndose posteriormente al lavado de manos.

• Las medidas de limpieza se extenderán también, en su caso, a zonas privadas de los trabajadores, tales como vestuarios, taquillas, aseos, cocinas y áreas de descanso que puedan estar en uso en los clubes.

• Cuando existan puestos de trabajo compartidos por más de un trabajador, se realizará la limpieza y desinfección del puesto tras la finalización de cada uso, con especial atención al mobiliario y otros elementos susceptibles de manipulación.

• En el caso de que se empleen uniformes o ropa de trabajo, se procederá al lavado y desinfección diaria de los mismos, debiendo lavarse de forma mecánica en ciclos de lavado entre 60 y 90 grados centígrados.

• En aquellos casos en los que no se utilice uniforme o ropa de trabajo, las prendas utilizadas por los trabajadores en contacto con socios, usuarios, visitantes al club o instalación deportiva también deberán lavarse en las condiciones señaladas anteriormente.

Se deben realizar tareas de ventilación periódica en las instalaciones y, como mínimo, de forma diaria y por espacio de cinco minutos.

• Cuando en los centros, entidades, locales y establecimientos previstos en esta orden haya ascensor, su uso se limitará al mínimo imprescindible y se utilizarán preferentemente las escaleras. Cuando sea necesario utilizarlos, la ocupación máxima de los mismos será de una persona, salvo que sea posible garantizar la separación de dos metros entre ellas, o en aquellos supuestos de personas que puedan precisar asistencia, en cuyo caso también se permitirá la utilización por su acompañante.

• Cuando el uso de los aseos esté permitido por clientes, visitantes o usuarios, su ocupación máxima será de una persona, salvo en aquellos supuestos de personas que puedan precisar

asistencia, en cuyo caso también se permitirá la utilización por su acompañante. Deberá procederse a la limpieza y desinfección de los referidos aseos, como mínimo, varias veces al día.

- Se fomentará el pago con tarjeta u otros medios que no supongan contacto físico entre dispositivos, evitando, en la medida de lo posible, el uso de dinero en efectivo. Se limpiará y desinfectará el datáfono tras cada uso, así como el TPV si el empleado que lo utiliza no es siempre el mismo.
- Se deberá disponer de papeleras en los espacios deportivos, a ser posible con tapa y pedal, en los que poder depositar pañuelos y cualquier otro material desechable. Dichas papeleras deberán ser limpiadas de forma frecuente, y al menos una vez al día.

Lo previsto en este artículo se aplicará sin perjuicio de las especialidades en materia de limpieza y desinfección que pueda establecer cada club o instalación deportiva en sus usos y costumbres, y la normativa aplicable para sectores profesionales concretos.



Recomendaciones para la práctica del Tenis



Respecta las normas de las autoridades



Sométete a los protocolos del Club en todo momento



Llega vestido de juego con el tiempo justo para jugar



Mantén la distancia de 2 mts. con las personas



Usa mascarilla y guantes hasta entrar a la pista



Lava y desinfecta tus manos antes, durante y después de jugar



No toques las vallas o la puerta de acceso a la pista



Lleva tu botella y toalla, no compartas



Limpia el equipo de juego antes y después de jugar



No te toques la cara con las manos



Usa pañuelos desechables al estornudar o escupir



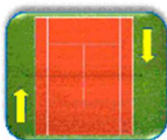
Cubre tus toses y estornudos



Juega con pelotas nuevas a ser posible



Usa raqueta y pie para recoger la pelota y mandársela al adversario



Cruza la pista por el lado opuesto de tu adversario



Evita el saludo al final del encuentro



No uses las duchas ni vestuarios del club



No permanezcas en el club después de jugar